

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/08/2021

ESTADO No. 033

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420180098700	Sucesion	MARIA FRANCISCA OSORIO ALZATE	JOSE DE LOS SANTOS ARANGPO SANDOVAL (CAUSANTE)	Sentencia de Primera Instancia OBS. APROBAR el TRABAJO DE PARTICION realizado por la partidora abogada Doris Patricia Hoyos Vasco, designado por este Despacho Judicial. Liquidación de la Sociedad Conyugal; se le adjudica a cada uno de los cónyuges el cincuenta por ciento (50%) de los bienes a títulos de gananciales	05/03/2021		
76001400303420200007400	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FREDDY STEVEN CORDOBA	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. No tener en cuenta el embargo de remanentes solicitados por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Guadalajara de Buga – Valle del Cauca, en atención que no existe proceso en esta oficina judicial con los datos ofrecidos en el oficio No. 683 de fecha 1 de diciembre del 2020.	05/03/2021		
76001400303420200014400	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	MEDIDAS PREVIAS (APD. MARTHA LUCIA FERRO ALZATE)	Auto de Trámite OBS. Devolver el presente proceso a la secretaria de esta oficina judicial, para lo de su competencia.	05/03/2021		
76001400303420200017000	Ejecutivo Singular	LA MANSION INMOBILIARIA CALI	MEDIDAS PREVIAS (APD. M-Y-R-G-)	Auto pone en conocimiento OBS. Poner en conocimiento a la parte actora del escrito antes mencionado, para lo que considere pertinente. Agregar a los autos, sin consideración alguna el certificado de tradición adjunto, por lo antes expuesto	05/03/2021		
76001400303420200017800	Interrogatorio de parte	JOSE HIPOLITO BALANTA SANCHEZ (SOLICITANTE)	LINA MARIA IBARRA GARCIA (ABSOLVENTE)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. SEÑALASE, nueva fecha para el día 13 de mayo del año que avanza, a las 9: 00 a.m., para llevar a cabo la audiencia descrita en la parte motiva del presente auto.	05/03/2021		
76001400303420200037500	Verbal Sumario	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	LUIS CARLOS ZAMORA OSORIO	Auto decide recurso OBS. REPONER, el auto interlocutorio No.1136 del 14 de agosto de 2020, conforme a las consideraciones antes expuestas. SEGUNDO. ADMITIR la demanda DECLARATIVA ESPECIAL DE SERVIDUMBRE formulada por EMCALI EICE E.S.P., quien actúa a través de apoderada judicial, en contra de LUIS CARLOS ZAMORA OSORIO	05/03/2021		
76001400303420200038400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALMIRANTE P.H	MEDIDAS CAUTELARES (APD. CARLOS ALBERTO URIBE CARRILLO)	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TÉNGASE notificado por conducta concluyente, al demandado CARLOS FERNANDO LIZARAZO ALVAREZ . Para llevar a cabo la anterior diligencia de secuestro del bien inmueble se comisiona al Secretario de Seguridad y Justicia del Municipio de Santiago de Cali – Alcaldía de Santiago de Cali - Valle	05/03/2021		
76001400303420200043600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - SIGLA: COOPVISOLIDARIA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. LUIS ALFONSO AGUILAR RAMIREZ)	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y liquidense por la secretaria de este Juzgado. Fijar la suma de \$ 118.000 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida.	05/03/2021		
	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL	SOFIA GONZALEZ DE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS.	05/03/2021		

76001400303420200044500		OASIS EN LIQUIDACION COOPEOASIS	VILLALOBOS	Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y liquídense por la secretaria del Juzgado. Fijar la suma de \$ 350.000 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida.			
76001400303420200049200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GILBERTO AREIZA PALMA	Resuelve solicitud OBS. Negar la petición de terminación elevada por la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Agregar a los autos, la citación para que surta la notificación personal conforme el Decreto 806 del 2020, sin consideración alguna, por lo antes expuesto.	05/03/2021		
76001400303420200052200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARTURO BECERRA DELGADO	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR, el auto numeral primero del auto No. 1951 del 2 de diciembre del 2020, en el sentido que los números correctos la obligaciones que se encuentran garantizada en el pagare No. 01-00116453-00, son 628752028 – 6287522036 – 4988589001127828- 5434211000672640.	05/03/2021		
76001400303420200053200	Verbal	JULIAN GARCIA DOMINGUEZ (MENOR DE EDAD)	TECNICOS INTEGRADOS EN TRANSPORTE VERTICAL LTDA. TECNIVEC	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. RECONOCER personería jurídica amplia y suficiente al abogado HOOWER DEL RIO VASQUEZ identificado con la cédula No. 16.745.280 de Cali y T.P. No. 66556 del C. S. de la Judicatura, para los fines legales pertinentes, conforme al poder conferido. TÉNGASE notificado por conducta concluyente, a la sociedad demandada ASCENSORES TECNIVEC S.A.S,	05/03/2021		
76001400303420200058200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. P.J.M.M.)	Auto inadmite demanda OBS. Estese a lo resuelto en auto No. 6 del 12 de enero del 2020, conforme a lo anterior expuesto. Por secretaria realícese los oficios ordenados en el auto precitado.	05/03/2021		
76001400303420200060600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO CORPORATIVO EFICACIA S A. SIGLA: FONDEX	MEDIDAS CAUTELARES (APD. STHEFHANYA OSORIO VILLEGAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	05/03/2021		
76001400303420210006900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS (APD. J.N.D.)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	05/03/2021		
76001400303420210006900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS (APD. J.N.D.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	05/03/2021		

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

PEDRO WILSON ALVAREZ BARBOSA MLOR

Secretario (a)